



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 6 DE JULIO 2018

► **101-2018 01/03/2018 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución de la Instancia Ministerial –UA- No. 34-2018 de fecha 12 de febrero de 2018, mediante la cual modifica la literal b), del párrafo 2, de la Resolución Instancia Ministerial –UA No. 10-2017, de fecha 27 de enero de 2017, respecto a “Mercancías exceptuadas por diferencias arancelarias en los acuerdos comerciales internacionales vigentes en los Estados Parte”. Por considerar que esta Resolución es de observancia general y para los efectos correspondientes se publicará en el sitio Web del Ministerio de Economía <http://www.mineco.gob.gt>

► **102-2018 01/03/2018 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer el Acuerdo de la Instancia Ministerial-UA- No. 01-2018 de fecha 12 de febrero de 2018, mediante el cual instruye a SIECA para disponer de los recursos de Fondo Estructural en la forma indicada en el Anexo de este Acuerdo. Por considerar que este Acuerdo es de observancia general y para los efectos correspondientes se publicará en el sitio Web del Ministerio de Economía <http://www.mineco.gob.gt>

► **103-2018 01/03/2018 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer el Acuerdo de la Instancia Ministerial-UA- No. 02-2018 de fecha 12 de febrero de 2018, mediante el cual modifica el Anexo 1 y 2 del Acuerdo Instancia Ministerial –UA No. 07-2017, eliminando los rubros presupuestados que se indican; y, sustituye el Anexo 8 del Acuerdo No. 07-2017, a fin de ajustar los montos presupuestados a los cambios señalados, anteriormente. Por considerar que este

Acuerdo es de observancia general y para los efectos correspondientes se publicará en el sitio Web del Ministerio de Economía <http://www.mineco.gob.gt>

► **104-2018 01/03/2018 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer el Acuerdo de la Instancia Ministerial-UA- No. 03-2018 de fecha 12 de febrero de 2018, mediante el cual, para el caso de Guatemala, las Aduanas Periféricas de la Unión Aduanera podrán ser consideradas delegaciones de aduanas, o cualquier otra figura del derecho interno que dicho Estado Parte estime conveniente, siempre que permita dar cumplimiento a los instrumentos jurídicos del Proceso de Integración Profunda. Por considerar que este Acuerdo es de observancia general y para los efectos correspondientes se publicará en el sitio Web del Ministerio de Economía <http://www.mineco.gob.gt>

► **234-2018 08/06/2018 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica IGLESIA DE CRISTO LA CASA DE ALFARERO MINISTERIOS EBENEZER.

► **079-2018 PUNTO SÉPTIMO. 02/07/2018 Acuerdo de la Municipalidad de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala.** Condonas las multas y recargos, de años anteriores a la presente fecha, por falta de pago de arbitrios, tasas y otras contribuciones y derechos siempre que lo adeudado se cumpla en el tiempo que se señala, es decir que del 2 de julio al 15 de agosto de 2018 se deben realizar dichos pagos.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj